



| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| RESULTADO DE SUBSANABILIDAD | VIGENCIA: 2025-05-23 |
| | PAGINA: 1 de 5 |

16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-11-05

Proceso: Z-CD-038

Objeto: ADQUIRIR MESAS Y SILLAS PARA LOS ESPACIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ.

Presupuesto oficial: *Dieciséis millones cuatrocientos setenta y cuatro mil trescientos sesenta pesos (\$16.474.360,00) m/cte.*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-10-17

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

CÓDIGO: ABSr128

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: 2025-05-23

PAGINA: 2 de 5

| No. | Cotizante | NIT/CC | Valor Económico de la cotización (Antes de IVA) | Valor total de la cotización |
|-----|------------------------------|---------------|---|------------------------------|
| 1 | SOLUCIONES DE OFICINA SAS | 830.080.652-5 | \$11.876.000 | \$14.132.440 |
| 2 | INDUJACARG SAS | 901.574.021-6 | \$12.680.000 | \$15.089.200 |
| 3 | INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | 901.418.443-3 | \$12.999.200 | \$15.469.048 |
| 4 | MEGAOBRAS SAS | 900.896.239-2 | \$13.440.000 | \$15.993.600 |
| 5 | INDUSTRIAS NIMER SAS | 901.645.734-4 | \$13.844.000 | \$16.474.360 |

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: SOLUCIONES DE OFICINA SAS
NIT: 830.080.652-5

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|--|---|
| 1 | Justificación precios artificialmente bajos | <p>NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito.</p> <p>El oferente SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S se limita a señalar la inclusión de impuestos, estampillas y la disponibilidad inmediata de los elementos, sin detallar los factores que realmente explican la obtención de precios por debajo del promedio del mercado. Si bien menciona actuar como un mero comercializador, no especifica la existencia de alianzas comerciales, convenios con fabricantes, compras al por mayor o estrategias logísticas que respalden una reducción significativa de costos.</p> <p>De igual forma, la remisión a información pública disponible en Google y la presentación de imágenes de los productos no constituyen una evidencia técnica suficiente que permita validar la veracidad o trazabilidad de los valores ofertados. En este sentido, la justificación se considera simple y poco sustentada, dado que no ofrece elementos verificables que permitan confirmar que los precios bajos se derivan de condiciones comerciales legítimas y sostenibles.</p> <p>Por lo tanto, aunque el proveedor asegura haber considerado todos los componentes de costos y gastos, la información entregada no permite determinar con certeza si los valores presentados reflejan un equilibrio entre la calidad del producto, el margen de utilidad y las condiciones del mercado actual, por lo tanto, se recomienda no continuar el proceso.</p> |
| 2 | PARA PERSONA JURÍDICA: Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. | <p>CUMPLE [subsanó] con el requisito.</p> <p>Se acogen observaciones</p> |
| 3 | PARA PERSONA JURÍDICA: | CUMPLE [subsanó] con el requisito. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD**

**CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 3 de 5**

COTIZANTE 1: SOLUCIONES DE OFICINA SAS
NIT: 830.080.652-5

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|--|-------------------------|
| | <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.b) La Persona Jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. | Se acogen observaciones |

COTIZANTE 2: INDUJACARG SAS
NIT: 901.574.021-6

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|--|
| 1 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. | <p>CUMPLE [subsanó] con el requisito.</p> <p>Presenta carta de compromiso anticorrupción y antisoborno diligenciada correctamente.</p> |

COTIZANTE 3: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS
NIT: 901.418.443-3

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|--|--|
| 1 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización. | NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. |
| 2 | <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <ul style="list-style-type: none">a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. | NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| MACROPROCESO DE APOYO | CÓDIGO: ABSr128 |
| PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS | VERSIÓN: 5 |
| RESULTADO DE SUBSANABILIDAD | VIGENCIA: 2025-05-23 |
| | PAGINA: 4 de 5 |

COTIZANTE 3: INVERSIONES GUADALUPE JS SAS**NIT: 901.418.443-3**

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|---|----------|
| | b) La Persona Jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio. | |

COTIZANTE 4: INDUSTRIAS NIMER SAS**NIT: 901.645.734-4**

| No. | REQUISITO / DOCUMENTO | CONCEPTO |
|-----|--|--|
| 1 | PARA PERSONA JURÍDICA: Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal. | NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. |

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

| No. | COTIZANTE | NIT/CC | CUMPLE | RECHAZADO |
|-----|------------------------------|---------------|--------|-----------|
| 1 | SOLUCIONES DE OFICINA SAS | 830.080.652-5 | | X |
| 2 | INDUJACARG SAS | 901.574.021-6 | X | |
| 3 | INVERSIONES GUADALUPE JS SAS | 901.418.443-3 | | X |
| 4 | MEGAOBRAS SAS | 900.896.239-2 | X | |
| 5 | INDUSTRIAS NIMER SAS | 901.645.734-4 | | X |

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 5 de 5

recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **INDUJACARG SAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

DARLY NAYELY PACHON RODRIGUEZ
Gestora de Almacén
Extensión Zipaquirá

Proyectó: Nayely Pachón
Oficina Almacén

32.1-4.1